



## REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antigua Cuscatlán

20 de febrero de 2018.

### ACTA DE ACUERDOS No. 7

#### I. Apertura de la reunión

Reunidos los miembros de la Mesa de Seguridad del Municipio de Antigua Cuscatlán a las nueve horas, del día martes veinte de febrero de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, en el tercer nivel del Palacio Municipal, con la asistencia de la señora Gladis Edith Rodríguez, en representación de la Licenciada Milagro Navas, Alcaldesa de Antigua Cuscatlán; Ingeniero Jorge Menjívar, Concejal Municipal; Licenciado Francisco Castellón, Concejal Municipal; Inspectora Patricia Palma, Jefa de la Delegación de la PNC de Antigua Cuscatlán; Coronel Abraham Jiménez, Director del Cuerpo de Agentes Municipales (CAM); Licenciada Elizabeth Chévez, Asesora de Seguridad de la Embajada de los Estados Unidos; Licenciada Ivonne Salguero, Asesora de Seguridad de la Embajada de los Estados Unidos; Coronel Carlos Gutiérrez, Jefe de Seguridad de la Universidad Dr. José Matías Delgado; Lic. Benjamín Cárcamo, Gerente General de Multiplaza; Sr. Rodolfo Alvarado, Coordinador de Seguridad, Centro Comercial Cascadas; Mayor Gabriel Romero, Grupo Romero Ortiz S.A. de C.V.; Ing. Erick Vega, Gerente de Seguridad Física de HOLCIM; Lic. Ulises Sánchez, Coordinador de Seguridad de HOLCIM; Sra. Deysi de Ortiz, Representante de UNAPS; Licenciado Melvin Rivas, Representante Universidad Albert Einstein; Señor Israel Osorio, Jefe de Seguridad Centro Comercial La Gran Vía; Ingeniero Carlos Arturo Sandoval, Gerente General de ASEVILLA; Licenciado Carlos Nolasco, Jefe Unidad Municipal de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Juventud; Licenciada Rubidia Ortiz Carillo, en representación del Lic. Wiliam Gámez, Jefe de la Unidad Contravencional; Licenciado Carlos Enrique Trinidad, Jefe de Relaciones Públicas; y Señora Karla Lobos, Secretaria.

#### II. Lectura del Acta

La señora-----, dio lectura al acta del día trece de febrero, y no habiendo ninguna observación se procedió a su firma.

#### III. Desarrollo de la reunión

- En cumplimiento al *Manual para el Funcionamiento de la Mesa de Seguridad*, la señora -----solicitó enviar a la administración del-----, una carta solicitando la confirmación, si sus representantes seguirán asistiendo a las reuniones de la Mesa de Seguridad, debido al alto nivel de inasistencias.
- Se acordó que las personas que ya no asisten a las reuniones de la Mesa de Seguridad sean eliminadas del chat, a excepción de-----.
- Se informó que en el-----, hubo un intento de asalto a 2 jóvenes, quienes alertaron a sus padres y a las autoridades del centro comercial sobre el hecho, pero no pudieron alcanzar a los delincuentes. Se presume que los mismos sujetos asaltaron a 2 alumnos de la-----, en las cercanías del Foro 4. Al hacer referencia a estos asaltos, el representante del-----, informó que al parecer estos 2 sujetos son los mismos que han realizado robos en dicho lugar y, se presume, se -----a esperar a sus víctimas, por lo que solicitan mayor inspección por parte de las autoridades.

## REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán

20 de febrero de 2018.



### ACTA DE ACUERDOS No. 7

- Se recibió al-----, quien manifestó que los vecinos están siendo víctimas de un grupo delincuencia que rompen los parabrisas de los vehículos estacionados afuera de las viviendas. Comenta que habita en la colonia desde hace 18 años y nunca han tenido este tipo de incidentes, por lo que piden a la municipalidad y a las autoridades mejorar la iluminación, instalar cámaras de videovigilancia y mayor presencia de la PNC y CAM, sobre todo en horas de la noche, ya que temen por la integridad de sus familias. -----le mencionó, que se hace de vital importancia interponer una denuncia ante la delegación de la PNC, ya que ellos como institución policial desconocen la situación y de esa manera, pueden dar seguimiento al caso junto al Departamento de Inteligencia de la PNC, y la Fiscalía.
- Durante la exposición de este caso, se hizo presente la ----- quien le explicó también que ya se está trabajando en la instalación de las lámparas LED y cámaras de videovigilancia en todo el municipio, y que revisará la calendarización de la instalación para solventar esas deficiencias a la mayor brevedad posible, en la ----- Asimismo, dio a conocer que los proyectos de Ciudad Inteligente y de las lámparas LED, se realizarán sin que haya un incremento de impuestos. Además, le explicó al ciudadano, que -----están trabajando para aprobar una ley en la que los agentes del CAM, puedan tener mayor capacidad de acción para realizar procedimientos de seguridad. -----informó a la mesa que, de acuerdo a los registros de la PNC, el vehículo en mención está registrado como -----Por último, el -----agradeció la atención recibida sobre este caso y dijo les comunicará a sus vecinos sobre lo hablado en la reunión.
- -----, sugirió que como medida de prevención de la violencia y de mayor seguridad para los habitantes, se debería de regular los carros que circulan en el municipio; el límite de polarizado permitido por el Vice Ministerio de Transporte es de un 35%.
- El Ingeniero-----, denunció que en las cercanías de-----, se estacionan los vehículos de los empleados de la -----por lo que pide a las autoridades de la PNC y el CAM, realizar inspecciones, sobre todo a partir de las 4:00 p.m., ya que el problema se registra principalmente en horas de tarde.
- De igual manera, el-----, mencionó que en el-----, los furgones de la empresa-----, al maniobrar para ingresar insumos a esa empresa. Ante esta situación, se acordó citarlos para la próxima reunión de la Mesa de Seguridad.

# REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán  
20 de febrero de 2018.



## ACTA DE ACUERDOS No. 7

### IV. Acuerdos

**Acuerdo 1** Se acordó enviar nota a los representantes de la-----  
-----, consultando el  
interés de la organización que representan, de continuar asistiendo a la  
Mesa de Seguridad.

**Acuerdo 2** Se acordó eliminar del chat de la Mesa de Seguridad a las personas  
que ya no estén asistiendo a las reuniones, a excepción de la -----  
-----  
-----

**Acuerdo 3** Solicitar al-----, citar al Gerente-----  
-----, para buscar una  
solución a la hora de carga y descarga de los furgones.

No habiendo nada más que hacer constar, la sesión de la Mesa de Seguridad cerró a las  
10:30 a.m. del mismo día, y firmamos la presente acta.-

\_\_\_\_\_  
Sra. Gladis Edith Rodríguez  
Alcaldía Antiguo Cuscatlán

\_\_\_\_\_  
Ing. Jorge Menjívar  
Concejal Municipal

\_\_\_\_\_  
Licenciado Francisco Castellón  
Concejal Municipal

\_\_\_\_\_  
Inspectora Patricia Palma  
Jefa PNC Delegación  
Antiguo Cuscatlán

\_\_\_\_\_  
Coronel Abraham Jiménez  
Director  
Cuerpo de Agentes Municipales (CAM)

\_\_\_\_\_  
Licda. Ivonne Salguero  
Asesora de Seguridad  
Embajada de los Estados Unidos

\_\_\_\_\_  
Licda. Elizabeth Chévez  
Asesora de Seguridad  
Embajada de los Estados Unidos

\_\_\_\_\_  
Cnel. Carlos Gutiérrez  
Jefe de Seguridad  
Universidad Dr. José Matías Delgado

# REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD

Antiguo Cuscatlán  
20 de febrero de 2018.

## ACTA DE ACUERDOS No. 7



---

Licenciado Benjamín Cárcamo  
Gerente General de Multiplaza

---

Sr. Rodolfo Alvarado  
Coordinador de Seguridad  
Centro Comercial Cascadas

---

Mayor Gabriel Romero  
Grupo Romero Ortíz S.A. de C.V.

---

Ing. Erick Vega  
Gerente de Seguridad Física HOLCIM

---

Lic. Ulises Sánchez  
Coordinador de Seguridad HOLCIM

---

Sra. Deisy de Ortiz  
Representante de UNAPS

---

Lic. Melvin Rivas  
Representante Universidad  
Albert Einstein

---

Sr. Israel Osorio  
Jefe de Seguridad  
Centro Comercial  
La Gran Vía

---

Ing. Carlos Arturo Sandoval  
Gerente General ASEVILLA

---

Licenciado Carlos Nolasco  
Jefe Unidad de la Niñez, Mujer, Adolescencia  
y Juventud

---

Licenciado Carlos Trinidad  
Jefe de Relaciones Públicas

---

Sra. Karla Lobos  
Secretaria  
Mesa de Seguridad

## **REUNIÓN MESA DE SEGURIDAD**

Antiguo Cuscatlán

20 de febrero de 2018.



### **ACTA DE ACUERDOS No. 7**

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, del Acta de Mesa de Seguridad, en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.